



Excmo. Ayuntamiento de Toro

Expediente 1399/2024.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, de la fecha y número al margen referenciados, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso- oposición, de 1 plaza de administrativo, por el sistema de promoción interna, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2024-1672, de 25 de octubre se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, por promoción interna de 1 plaza de administrativo.

Las bases de la convocatoria fueron publicadas íntegramente en el Boletín de Castilla y León n.º 221 de 13 de noviembre de 2024, y en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 134, de 15 de noviembre de 2024 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 281 de 21 de noviembre de 2024.

Concluido el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en extracto de la rectificación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar solicitudes.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	FLORES GOMEZ	RAFAEL CARLOS	***5123**

EXCLUIDOS: NINGUNO

CARLOS RODRIGUEZ CASARES (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Firma: 02/10/2024
HASH: 92b8636a1066c5f6bfb2a2340ab6c6

DECRETO
Número: 2026-1584 Fecha: 02/10/2026

Cód. Validación: 4HN7PG2TTJ2CLEKSYS2HPQZXM
Verificación: <https://toro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Excmo. Ayuntamiento de Toro

SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora), para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso.

TERCERO.- Finalizado dicho plazo, si no se hubieran presentado reclamaciones o si se hubieran presentado una vez resueltas las mismas, de dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, composición del tribunal y lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio.

CUARTO.- La presente Resolución será publicada en la Sede Electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es). El plazo de exposición pública será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en la fecha y hora que figuran al margen, mediante resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de la Secretaría.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Rodríguez Casares

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1584
Fecha: 02/10/2026

Cód. Validación: 4HN7PG2TTJ2CLEKSYS2HPQZXM
Verificación: <https://toro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

